

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34549** *PIGMALION HOSTELERA, S.L.*

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1295/2009, ejecución número 215/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Gabriel Balan, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 10/11/10, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Pigmalion Hostelera, S.L., por importe de 2.649,53 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 10 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100082471-1**